

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

**22** *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se dispone la publicación del anuncio de información previa relativo al contrato de servicios denominado: Creación del Visor Industrial de la Comunidad de Madrid.*

1. Poder adjudicador:
  - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
  - b) Número de Identificación Fiscal: S7800001E.
  - c) Dirección:
    - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
    - 2) Domicilio: Manuel Cortina, número 2, octava planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
    - 4) País: España.
    - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
    - 6) Correo electrónico: contratacionhacfp@madrid.org
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, completo y gratuito:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - a) Poder adjudicador: Autoridad regional.
  - b) Principal actividad: Asuntos económicos y financieros.
4. El poder adjudicador:
  - a) Es una central de compras: No.
  - b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.
5. Códigos CVP: 71318000-0 Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras/lugar de entrega/ejecución del contrato: ES300 Madrid.
7. Breve descripción del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Creación del Visor Industrial de la Comunidad de Madrid.
  - c) Número de referencia: A/SER-033464/2025.
  - d) División en lotes: No.
  - e) Valor estimado: 252.457,03 euros.
8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 23 de septiembre de 2025.
9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 19 de agosto de 2025.
10. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

En Madrid, a 18 de agosto de 2025.—La Secretaria General Técnica, María Isabel Arruti Ormaeche.

(03/13.524/25)

